



POLÍTICA:
SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 01

Vigente desde:
28/08/2024

Página 1 de 4

Elaborado por	Carlos Bustamante Martínez – Jefe SST
Revisado por	Carlos Bustamante Martínez – Jefe SST
Aprobado por	Felipe Guerrero – Vicepresidente Ejecutivo

1. PRESENTACIÓN

En el Grupo Daabon, entendemos que la seguridad y salud en el trabajo son pilares fundamentales para la creación de un entorno laboral seguro, saludable y productivo. Nos comprometemos a ofrecer un ambiente de trabajo donde todos nuestros empleados, contratistas y partes interesadas puedan desarrollar sus actividades sin riesgos que puedan afectar su bienestar físico o mental. Nuestra política en esta área refleja nuestro compromiso con prácticas sostenibles y responsables, alineadas con nuestros valores de responsabilidad social y ambiental.

2. ÁMBITO DE AMPLICACIÓN

La política de seguridad y salud en el trabajo se aplica a todas las operaciones y actividades del Grupo Daabon, incluyendo:

- **Instalaciones y Oficinas:** Todos los lugares de trabajo, incluyendo oficinas, plantas de producción y almacenes.
- **Operaciones Externas:** Actividades realizadas en el campo, proyectos de terceros y eventos organizados por el grupo.
- **Proveedores de la base de suministro:** Proveedores de Racimos de Fruta Fresca y aceite de palma, en asocio, independientes o terceros.
- **Proveedores y Contratistas:** Todas las empresas y personas contratadas por el Grupo Daabon para adquisición de bienes, suministros y servicios.

3. PRINCIPIO RECTOR

Compromiso con la Seguridad: Garantizar que todas las operaciones y actividades se realicen en un entorno seguro y conforme a las normativas legales y estándares internacionales de seguridad y salud en el trabajo.

- a. **Prevención y Proactividad:** Implementar estrategias de prevención para identificar, evaluar y controlar riesgos antes de que puedan causar daños a la salud o seguridad de los trabajadores.
- b. **Participación Activa:** Fomentar la participación activa de todos los empleados en la identificación de riesgos y en la mejora continua de las prácticas de seguridad y salud.



POLÍTICA:
SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 01

Vigente desde:
28/08/2024

Página 2 de 4

- c. **Cumplimiento Normativo:** Asegurar el cumplimiento riguroso de todas las leyes y regulaciones vigentes en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- d. **Educación y Capacitación:** Proveer capacitación continua y recursos necesarios para que todos los empleados comprendan y cumplan con las políticas y procedimientos de seguridad y salud.
- e. **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Integrar prácticas de seguridad y salud que promuevan el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad, minimizando el impacto ambiental y fomentando el desarrollo responsable.

4. OBJETIVOS

- a. **Reducir Accidentes y Enfermedades:** Disminuir la tasa de accidentes laborales y enfermedades ocupacionales a través de la identificación proactiva de riesgos y la implementación de medidas preventivas.
- b. **Mejorar el Ambiente de Trabajo:** Crear y mantener un ambiente de trabajo que respete los principios de salud y seguridad, contribuyendo al bienestar integral de los empleados.
- c. **Fortalecer la Capacitación:** Asegurar que todos los empleados reciban formación adecuada en prácticas seguras y procedimientos de emergencia para reducir riesgos y responder eficazmente a situaciones críticas.
- d. **Evaluar y Mejorar Continuamente:** Establecer un sistema de revisión y mejora continua que permita ajustar políticas y prácticas en función de la evolución de los riesgos y los cambios en la normativa.

5. MECANISMOS DE VERIFICACIÓN

- a. **Inspecciones Regulares:** Realizar inspecciones periódicas en todas las instalaciones y operaciones para asegurar el cumplimiento de las políticas y procedimientos de seguridad y salud.
- b. **Auditorías Internas:** Llevar a cabo auditorías internas anuales para evaluar la eficacia de las medidas de seguridad y salud implementadas y determinar áreas de mejora.
- c. **Informes de Incidentes:** Establecer un sistema de reporte y análisis de incidentes para identificar causas raíz y aplicar medidas correctivas y preventivas.



POLÍTICA:
SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 01

Vigente desde:
28/08/2024

Página 3 de 4

- d. **Encuestas de Clima Laboral:** Implementar encuestas periódicas para evaluar la percepción de los empleados sobre el ambiente de trabajo y la efectividad de las políticas de seguridad y salud.
- e. **Revisión de Políticas:** Revisar y actualizar la política de seguridad y salud en el trabajo al menos anualmente, o cuando se produzcan cambios significativos en las operaciones, normativa o riesgos identificados.

El Grupo Daabon se compromete a promover un entorno laboral seguro y saludable, alineado con nuestros principios de responsabilidad social y sostenibilidad. La implementación de esta política es fundamental para el éxito y bienestar de todos los miembros de nuestra organización y de la comunidad en la que operamos.

Aprobada última versión en Santa Marta, el 28 de agosto de 2024.

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO GRUPO DAABON



POLÍTICA:
SEGURIDAD & SALUD EN EL TRABAJO

Versión: 01

Vigente desde:
28/08/2024

Página 4 de 4

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	MOTIVO	RESPONSABLE	FECHA
01	Ceración del documento	Carlos Bustamante Martinez – Jefe SST	01/08/2024